

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.-

VISTO la Resolución del Rectorado Nº 923/95, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se otorga a la Facultad Regional Córdoba un refuerzo presupuestario para atender la reparación definitiva de las columnas y vigas ubicadas sobre la fachada Norte del edificio .

Que dicha distribución se efectúa ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

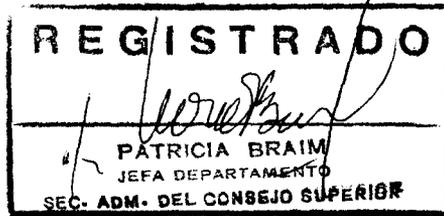
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar, en todos sus términos, la Resolución de Rectorado Nº 923/95 por la cual se otorga un refuerzo presupuestario a la Facultad Regional Córdoba para atender la reparación definitiva de las columnas y vigas ubicadas en la

//..



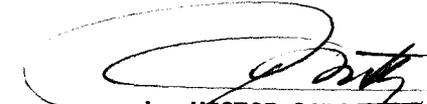
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

...//

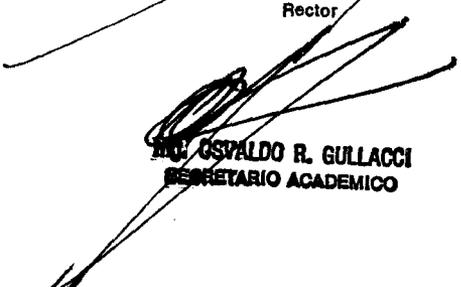
fachada Norte del edificio.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 651/95



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector



DR. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO